

PROCEDIMIENTO Y PLAZO EVALUACIÓN DE SEXENIOS DE INVESTIGACIÓN

Ha sido publicada en el BOE de 29 de noviembre, la Resolución de 21 de noviembre de 2006, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se fija el procedimiento y plazo de presentación de solicitudes de evaluación de la actividad investigadora a la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

El plazo de presentación de solicitudes comienza hoy y finaliza el día **2 de enero del 2007**.

Dicha Resolución puede consultarse en el BOE: [Pulsa aquí](#)

30 de noviembre de 2006